

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código : 20547629338

Nombre o Razón social : INTELLI-CHECK S.A.C.

Fecha de envío : 03/07/2024

Hora de envío : 16:37:27

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

En el capítulo III numeral 3.1, página N° 32 EN ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANALIZADOR DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS, señalan en "muestra: Suero en viales". En este aspecto en el mercado existen diversos fabricantes, cuyo diseño de la aguja puede ser horizontal o vertical, en el caso de una aguja horizontal se requiere el uso de adaptadores/capilares o jeringas para procesar suero en viales. Por ello, para el cumplimiento de esta característica solicitamos amablemente que se acepte capilares/jeringas para el procesamiento del tipo de muestra de suero en viales. Considerando que este paso previo ayuda al usuario a realizar una revisión más profunda la presencia de fibrinas y minimizando el procesamiento de muestras coaguladas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:  
No se acoge, el procesamiento de muestras de suero en viales es para pacientes hospitalizados, que también son neonatos, el tener una jeringa horizontal implicaría tener volumen de muestra considerable de suero (muestra separada de tubo pediátrico de color amarillo) como para que la aguja no agote en el interior la muestra por el descenso del nivel del suero aspirado y se genere espacio muerto de aire dentro de la jeringa posibilitando errores en la medición, por aspiración de aire; lo que no sucede en el caso de muestras por crioviales que el volumen requerido para el proceso de dicha muestra es menor.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	03/07/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	16:37:27

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En el capítulo III numeral 3.1, página N° 31 EN CARACTERISTICAS TECNICAS DEL KIT COMPLETO PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES, señalan en Presentación: Kit completo de soluciones (Calibradores, soluciones de limpieza y otros) en empaque adecuado. En este aspecto, sabemos que en el mercado hay diversidad de fabricantes que manejan analizadores con diversas presentaciones las cuales sirven para medir gases, electrolitos y metabolitos sanguíneos; las cuales no suelen ser necesariamente una presentación líquida, sino de cartuchos que contienen todos los implementos y calibradores necesarios para su utilización y a la par con su cartucho de desecho que se considera más bioseguro por la poca manipulación. En este sentido amablemente al comité que considere la presentación según cada fabricante, teniendo en cuenta que sería una mejora por la bioseguridad que presentan otro tipo de presentaciones.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:  
Se aclara, las Especificaciones Técnicas consideran otras metodologías y no se restringe la oferta de metodología en cartucho, puesto que se considera la metodología de sensor.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	03/07/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	16:37:27

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

En el capítulo III numeral 3.1, página N° 31 EN CARACTERISTICAS TECNICAS DEL KIT COMPLETO PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES, señalan en "Metodología: Potenciometría, Sensor, Fotometría, ISE directo y/o Medición Electroquímica y/o Métodos complementarios. Co oximetría" Con respecto a la metodología por fotometría, sabemos que se refiere a la medición de luz a varias longitudes de onda con respecto a la muestra, donde varios analizadores en el mercado utilizan este tipo de mediciones fotométricas mediante un módulo de Co-oximetría y/o sensores, por lo cual solicitamos amablemente a la entidad que se considere también en la nomenclatura "y/o" entre las metodologías requeridas Sensor y/o Fotometría.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:  
Se aclara, las Especificaciones Técnicas ya consideran la metodología fotometría, también sensor.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	03/07/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	16:37:27

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

En el capítulo III numeral 3.1, página N° 31 EN CARACTERISTICAS TECNICAS DEL KIT COMPLETO PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES, solicitan en Accesorios: Controles, electrodos, membranas, cintas y papel de impresión, complementos que permitan la realización completa de la prueba. En este aspecto, existen en el mercado diversos fabricantes y metodologías las cuales sirven para medir gases, electrolitos y metabolitos sanguíneos; las cuales no poseen electrodos ni membranas ni cintas necesarios para cambios o como accesorios puesto que ya están inmersos en el kit de reactivos (cartuchos). En este sentido entendemos que serán aceptados las propuestas de reactivos que según su metodología no cuenten con estos accesorios siempre y cuando se garantice su correcto funcionamiento y realización completa de la prueba considerando la entrega de todos los accesorios necesarios según el diseño de cada fabricante, agradecemos amablemente al comité aclare si nuestro entender es correcto para evitar ambigüedades en la acreditación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:

Se aclara, los accesorios serán requeridos conforme la metodología de cada reactivo, para el correcto funcionamiento de cada prueba. Si bien los cartuchos no requieren electrodos, ni membranas, si será de exigencia lo demás: controles, cinta y papel de impresión y otros complementos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	03/07/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	16:37:27

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

En el capítulo III numeral 3.1, página N° 32 EN ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANALIZADOR DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS, señalan en "Metodología: Fotometría, Sensor, Potenciometría o ISE o Amperometría. Con

respecto a la metodología por fotometría, sabemos que se refiere a la medición de luz a varias longitudes de onda con respecto a la muestra, donde varios analizadores en el mercado utilizan este tipo de mediciones fotométricas mediante un módulo de Co-oximetría y/o sensores, por lo cual solicitamos amablemente a la entidad que se considere también en la nomenclatura "y/o" entre las metodologías requeridas Fotometría y/o Sensor y/o Cooximetría.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 32**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:

Resuelta en la consulta N° 3:

"Se aclara, las Especificaciones Técnicas ya consideran la metodología fotometría, también sensor."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código : 20547629338	Fecha de envío : 03/07/2024
Nombre o Razón social : INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío : 16:37:27

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

En el capítulo III numeral 3.1, página N° 31 EN CARACTERISTICAS TECNICAS DEL KIT COMPLETO PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES, señalan en: "Tiempo de expiración no menor a 6 meses a partir de la fecha de entrega". Entendemos que en varias marcas y diversos proveedores toman de referencia de manera general con respecto a los meses la equivalencia de un mes como "4 semanas de 7 días cada semana", ya que no todos los meses tienen la misma cantidad de días y para no tener discrepancias en la solicitud lo generalizan. Es por ello, que según lo indicado solicitamos amablemente a la entidad que sea considerado este estándar con respecto a los meses, así se cumpla lo establecido por la entidad sin tener ninguna discrepancias futuras o en caso contrario considerar una carta de compromiso de canje en caso de no cumplir el tiempo de expiración solicitado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:  
Se aclara, son meses calendario desde la fecha de entrega, no pudiendo modificar las Especificaciones Técnicas del producto.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	03/07/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	16:37:27

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

En el capítulo III numeral 3.1, página N° 32 EN ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANALIZADOR DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS, con respecto a lo indicado en Accesorios del equipos "Equipo de aire acondicionado". Tenemos entendido que depende de las condiciones de funcionamiento del analizador (como temperatura y humedad) y estén dentro del rango a las condiciones de la zona donde sería designado el equipo, y considerando que en el mercado existen varios analizadores que cumplen con una amplia tolerancia a la temperatura y humedad para su buen funcionamiento por las diferentes zonas del país donde puedan estar instalados; Entendemos que estos criterios mencionados se presentaran como sustento en caso de no ser necesario lo solicitado, solicitamos amablemente a la entidad precisar si nuestro entender es correcto.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:  
Se aclara, las condiciones de temperatura en Pasco son frías, en caso requiera el equipo debe de ser instalado por el proveedor, depende de las condiciones de funcionamiento del equipo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	03/07/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	16:37:27

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

En el capítulo III numeral 3.1, página N° 54 EN OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN, con respecto a lo indicado en 2. Tecnología en el punto 2.3 "Sensor Barometrico incorporado para calculos internos, considerando el comportamiento de los gases a 4380". Teniendo en cuenta que ciertos analizadores ya manejan un rango de funcionamiento de altitud amplia justamente por las diferentes zonas geograficas, y considerando que actualmente varios reactivos se manejan en bolsas hermeticas que no son suceptibles a los efectos de la presión barometrica, la cual no requieren una calibracion de la presión barometrica y manejan un valor predeterminado de presion atmosférica (pAtm) que puede ser modificable segun la zona para los calculos internos; Solicitamos amablemente a la entidad considerar esta opción para la acreditación del punto 2.3 de Tecnología.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 54

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaría con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:

Se acoge, es una mejora tecnológica susceptible de puntaje adicional, las Especificaciones Técnicas no consideran el sensor barométrico, sin embargo es requerida para la correcta emisión de resultados en altura geográfica. Se acepta la opción de ingreso manual de la presión atmosférica correspondiente a la altura de 4380 m.s.n.m. siempre y cuando el fabricante haya considerado el rango de altitud geográfica para el funcionamiento del equipo (validado).

Se adecuará el numeral 2.5, del Capítulo II, correspondiente a la Sección Específica de las Bases Integradas Definitivas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se adecuará el numeral 2.5, del Capítulo II, correspondiente a la Sección Específica de las Bases Integradas Definitivas, conforme a lo siguiente:

"2.3. Sensor barométrico incorporado para cálculos internos considerando el comportamiento de los gases a 4380 msnm. Se acepta la opción de ingreso manual de la presión atmosférica correspondiente a la altura de 4380 m.s.n.m. siempre y cuando el fabricante haya considerado el rango de altitud geográfica para el funcionamiento del equipo (validado)."

**Acreditación:**

"2.3. Se acreditará el sensor barométrico incorporado o de opción de ingreso manual, con el manual del equipo u otro documento emitido por el fabricante."

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	03/07/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	16:37:27

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

En el capítulo III numeral 3.1, página N° 54 EN OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN, con respecto a lo indicado en 2. Tecnología en el punto 2.1 "Anion GAP, PaO2/FiO2 y Osmolaridad plasmatica". Se sabe que cada fabricante maneja terminologías y/o abreviaturas diferentes con el mismo concepto. En este sentido, se solicita amablemente al comite de selección aceptar la terminología y/o abreviatura según la presentación de cada fabricante con el fin de evitar ambigüedades en la oferta, siempre y cuando se cumpla con los parametros solicitados en cuestión.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 54**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:  
Se aclara, se acepta terminología y/o abreviatura diferente a lo solicitado, que estrictamente se refiera a lo solicitado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	03/07/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	16:37:27

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

En la página 14 de las Bases el nombre de la Entidad indicado es el siguiente:

Seguro Social de Salud ¿ Red Asistencial Pasco

Sin embargo, según lo indicado en consulta RUC (SUNAT) es:

SEGURO SOCIAL DE SALUD

Por ello, solicitamos al Comité de Selección de las Contrataciones ACLARAR cuál es el nombre correcto de la Entidad, esto con el fin de que, en caso seamos adjudicados con la Buena Pro, podamos solicitar la Garantía de Fiel Cumplimiento a nombre de la Entidad de manera correcta.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** I      **Literal:** 1.1      **Página:** 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, la institución es SEGURO SOCIAL DE SALUD, sin embargo, la denominación: ENTIDAD CONVOCANTE: "Seguro Social de Salud - Red Asistencial Pasco", es por ser un ÓRGANO DESCENTRALIZADO del Seguro Social de Salud, es por ello que se utiliza el mismo RUC a nivel nacional.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código : 20547629338	Fecha de envío : 03/07/2024
Nombre o Razón social : INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío : 16:37:27

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

En la página 15 de las bases administrativas, se indica lo siguiente:

**1.9 PLAZO DE ENTREGA**

[...]

Entregas: Cada entrega debe realizarse como máximo a los quince (15) días calendario, contados a partir del día siguiente de notificado la orden de compra, asimismo el equipo en cesión de uso será instalado. El último día de dicho plazo se convierte en la fecha límite de entrega, la cual estará señalada en la respectiva orden de compra.

[...]

Dentro de las bases administrativas, señalan que el plazo de entrega sea en días calendarios, sin embargo, al indicar días calendarios también se estaría considerando los sábados y domingos en la atención del plazo de entrega, sabiendo que muchas instituciones no atienden en esos días.

Por lo tanto, solicitamos al comité de selección en caso el último día de entrega sea un feriado, sábado o domingo, se considere último día del plazo de entrega el 1er día hábil siguiente.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: I      Literal: 1.9.      Página: 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, en su Artículo 143 establece:

"Artículo 143. Cómputo de los plazos

Durante la ejecución contractual los plazos se computan en días calendario, excepto en los casos en los que el presente Reglamento indique lo contrario, aplicándose supletoriamente lo dispuesto por los artículos 183 y 184 del Código Civil."

Asimismo, según OPINIÓN N° 183-2018/DTN emitido por el Dirección Técnico Normativa, indica "(...) Siendo ello así, y en atención a la consulta, debe mencionarse que el artículo 183 del Código Civil, al regular las reglas para el cómputo de plazo, indica en su numeral 5 lo siguiente ¿El plazo cuyo último día sea inhábil, vence el primer día hábil siguiente. (...)¿

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	03/07/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	16:37:27

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

En las bases indican: (pag. 18 y 24)

PAG 18

e) Copia de Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario.

Conforme lo dispuesto en el Capítulo III, numeral 3.1 de la presente Sección Específica

PAG 24

g) Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario

[...]

Entendemos que la presentación del Registro Sanitario solicitado corresponde SOLO al reactivo y NO es necesaria la presentación del mismo para otros consumibles (Calibradores y/o soluciones de limpieza y/o controles, etc).

Solicitamos al Comité de Selección indique si nuestra apreciación es correcta.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: g.      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:

Se aclara, la presentación del registro sanitario corresponde al producto, sin embargo para los demás consumibles deberán de adjuntar la documento emitido por la DIGEMID de que no es necesario el registro sanitario.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	03/07/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	16:37:27

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

En la Bases Administrativas solicitan lo siguiente: (PAG 18 y 24)

PAG 18

e) Copia de Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario.

Conforme lo dispuesto en el Capítulo III, numeral 3.1 de la presente Sección Específica

PAG 24

g) Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario

[...]

Solicitamos al comite de selección se acepte tambien el documento que acredite la Reinscripción del Registro sanitario (VUCE) para la presentacion de la oferta.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** g.    **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:

Se acoge, se acepta el documento que acredite la Reinscripción del Registro Sanitario del último año.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	03/07/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	16:37:27

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

En las bases indican: (pag. 18 y 24 )

PAG 18

g) Copia de Certificado de Análisis del Producto terminado (Protocolo de Análisis). Conforme lo dispuesto en el Capítulo III, numeral 3.1 de la presente Sección Específica.

PAG 24

i) Certificado de Analisis del Producto terminado (Protocolo de Analisis)

Entendemos que el certificado de análisis solicitado corresponde SOLO al reactivo y NO es necesaria la presentación de los certificados de analisis de otros consumibles (Calibradores y/o soluciones de limpieza y/o controles, etc).

Solicitamos al Comité de Selección indique si nuestra apreciación es correcta.

**Acápate de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: i.      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:

Se aclara, los certificados de analisis de producto terminado corresponden tanto al reactivo como los consumibles.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	03/07/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	16:37:27

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

En las bases indican: (pag. 18 y 24 )

PAG 18

g) Copia de Certificado de Análisis del Producto terminado (Protocolo de Análisis). Conforme lo dispuesto en el Capítulo III, numeral 3.1 de la presente Sección Específica.

PAG 24

i) Certificado de Analisis del Producto terminado (Protocolo de Analisis)

[...]

Entendemos que el Certificado de Análisis del Producto Terminado (Protocolo de Análisis) del producto ofertado que se presentará en el oferta es referencial y NO acredita la vigencia solicitada en las especificaciones técnicas de los reactivos NI corresponde al LOTE que se ingresará al almacén en caso seamos adjudicados.

Solicitamos al Comité de Selección indique si nuestra apreciación es correcta.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: i.      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:

Se aclara, es referencial para la etapa de presentación de ofertas, pero para el momento de ingreso del producto se requerirá que sea del lote que se ingrese al almacén.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código : 20547629338	Fecha de envío : 03/07/2024
Nombre o Razón social : INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío : 16:37:27

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

En las bases indican: (pag. 18 y 24 )

PAG 18

g) Copia de Certificado de Análisis del Producto terminado (Protocolo de Análisis). Conforme lo dispuesto en el Capítulo III, numeral 3.1 de la presente Sección Específica.

PAG 24

i) Certificado de Analisis del Producto terminado (Protocolo de Analisis)

[...]

Al respecto, los fabricantes internacionales en sus certificados de análisis DECLARAN DIVERSOS DATOS Y/O INFORMACIÓN LOS MISMOS Y/O DENOMINACIÓN Y/O NOMBRE DEL DOCUMENTO y son firmados por diferentes responsables del fabricante, bajo sus normas locales y según su regulación nacional, por tal motivo la solicitud de información y el nombre del documento puede variar en cada fabricante ,ya que, no es requisito obligatorio en otros países.

Por lo que, solicitamos al Comité de Selección que se acepte el Certificado de Análisis o CERTIFICADO DE CONFORMIDAD según lo autorizado en el Registro Sanitario y/o cada fabricante.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: i. Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:

Se aclara que está considerado en las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	03/07/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	16:37:27

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

En la pagina 25 de las bases administrativas se observa lo siguiente:

k) El postor debe presentar el certificado de analisis del producto terminado (protocolo de analisis), (copia simple), el cual debe ser emitido electronicamente o con firma electronica.

Asi mismo tambien se especifica las caracteristicas a presentar con respecto al protocolo de analisis en el literal i) CERTIFICADO DE ANALISIS DEL PRODUCTO TERMINADO (PROTOCOLO DE ANALISIS).

Por lo tanto solicitamos al comite de seleccion aclarar si se refiere al mismo documento o si en caso fuera otro especificar y corregir a cual se refiere.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** k.      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:  
Se suprimirá el literal k) del numeral 1.3, del Capítulo III, correspondiente a la Sección Específica de las Bases Integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	03/07/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	16:37:27

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

En la pagina 35 de las Bases Administrativas se indica lo siguiente:

ANEXO N° 3-A  
[FICHA TECNICA]

En la tercera Columna Inferior se solicita lo siguiente: NORMAS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES Y/O PROPIAS DE COMPROBACION PARA CONTROL DE CALIDAD.

Por lo que solicitamos al comite de seleccion que se incluya en la columna mencionada los siguientes documentos para la acreditacion: Folleteria / Manual de uso / Inserto / Graficos relacionados al dispositivo medico / Carta del fabricante / otros documentos tecnicos emitidos por el fabricante que acrediten el cumplimiento de las especificaciones tecnicas del reactivo y del equipo en cesion de uso.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** .    **Página:** 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:  
No se acoge, es un formato institucional, en las líneas en blanco consignar lo referido al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	03/07/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	16:37:27

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

En la pagina 25 de las bases administrativas se observa lo siguiente:

I) Ficha Técnica del producto y del Equipo en Cesión de Uso (Copia simple)

- Todos los productos deben corresponder a una sola marca comercial y compatible con el equipo en cesión de uso, cuando se trate de ítem paquete dicha compatibilidad deberá ser acreditada documentadamente.

Entendemos que se refiere a los Reactivos, Equipo, Controles Internos, Calibradores, Soluciones y Complementos de Limpieza, MAS NO se refiere al PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD EXTERNO ya que este evalúa el performance del analizador a través de una entidad tercera. Es por ello que, debido a su naturaleza, no puede ser de la misma marca que los Reactivos, Equipo y Controles Internos.

Se solicita al comité de selección que precise si nuestra apreciación es correcta.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: I.      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:

Se aclara, es correcto, se refiere a los reactivos y consumibles de una sola marca comercial.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	03/07/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	16:37:27

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

En las paginas 18 y 25 de las bases administrativas se observa lo siguiente:

Pagina 18:

i) Ficha Técnica del producto (Anexo N° 3-A) y del Equipo en Cesión de Uso (Copia simple).  
Conforme lo dispuesto en el Capítulo III, numeral 3.1 de la presente Sección Específica.

Pagina 25:

i) Ficha Técnica del producto y del Equipo en Cesión de Uso (Copia simple)  
[...]

Segun se observa, no se esta especificando si se usara la misma ficha para la acreditacion del equipo en cesion en uso, por lo tanto se solicita al comite de seleccion aclarar si se usara la misma ficha o sera una ficha de formato libre segun cada postor para acreditar el equipo en cesion de uso.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** .      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:  
Se acoge, se incluye Ficha de presentación del equipo en cesión de uso como Anexo (ANEXO III).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluye Ficha de presentación del equipo en cesión de uso como Anexo (ANEXO III).

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	03/07/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	16:37:27

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

En las paginas 34 de las bases administrativas se observa lo siguiente:

ANEXO N° 2-A  
DECLARACION JURADA DE PRESENTACION DEL PRODUCTO Y VIGENCIA MINIMA  
[¿]

En la segunda columna de la tercera fila se solicita CODIGO SAP, sin embargo en las bases no se especifica cual es este código O se encuentra borroso de forma no legible, por lo tanto se solicita al comite de seleccion que especifique y aclare cual es el CODIGO SAP, para el llenado del ANEXO N° 2-A

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** .      **Página:** 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:  
Se aclara, el código SAP del producto es 30103774, Kit completo para Gases Electrolitos y Metabolitos Sanguíneos Arteriales.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	03/07/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	16:37:27

**Consulta: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

En las paginas 34 de las bases administrativas se observa lo siguiente:

ANEXO N° 2-A  
DECLARACION JURADA DE PRESENTACION DEL PRODUCTO Y VIGENCIA MINIMA  
[¿]

En la fila N° 12 del formato presentado se solicita UNIDAD MINIMA DE DESPACHO (PRESENTACION HOSPITALARIA)

Entendemos que se refiere a la Unidad minima de despacho segun lo solicitado en las Especificaciones tecnicas.

Solicitamos al comite de seleccion que precise si nuestro entender es el correcto

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** .      **Página:** 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:  
Se aclara, la UNIDAD MÍNIMA DE DESPACHO (PRESENTACIÓN HOSPITALARIA) se refiere a PRUEBA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código : 20547629338	Fecha de envío : 03/07/2024
Nombre o Razón social : INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío : 16:37:27

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

En la pagina 35 de las Bases Administrativas se indica lo siguiente:

ANEXO N° 3-A  
[FICHA TECNICA]

En la columna de ESPECIFICACIONES TECNICAS DE EsSalud, se solicita al comité especificar cuales son las Especificaciones a acreditar en la ficha.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: .      **Página: 35**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:  
Se aclara, en la Ficha Tecnica del Producto se refiere a Presentación, metodología, accesorios y muestra biológica.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	03/07/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	16:37:27

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

En la página 19 de las bases precisan:

**2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO**

El postor ganador de la buena pro debe presentar los siguientes documentos para perfeccionar el contrato:

a) Garantía de fiel cumplimiento del contrato.

Al respecto, el artículo 148 del reglamento de la ley de contrataciones del estado indica ""Los documentos del procedimiento de selección establecen el tipo de garantía que corresponde sea otorgada por el postor y/o contratista, pudiendo ser carta fianza y/o póliza de caución emitidas por entidades bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP que cuenten con clasificación de riesgo B o superior.

Por lo que, entendemos que para acreditar la ""Garantía de fiel cumplimiento del contrato"" se podrá presentar carta fianza o póliza de caución emitidas por entidades bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP que cuenten con clasificación de riesgo B o superior.

Solicitamos al Comité de Selección indique si nuestra entender el correcto.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** II      **Literal:** 2.3.      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara. Las garantías que deben otorgar los postores y/o contratistas, según corresponda, son los establecidos en el artículo 148° del Reglamento de la Ley de Contrataciones N° 30225.

¿Artículo 148. Tipos de garantía (\*)

Los postores y/o contratistas presentan como garantías, cartas fianza o pólizas de caución emitidas por entidades bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP que cuenten con clasificación de riesgo B o superior. ¿

(\*) Artículo modificado por el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 162-2021-EF, publicado el 26 junio 2021.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	03/07/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	16:37:27

**Consulta: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

En las bases administrativas (PAG 20) con respecto al perfeccionamiento del contrato se indica:

**2.4. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en la Oficina de Trámite Documentario de la Red Asistencial de Pasco, sito en Casa de Piedra s/n ¿ La Esperanza ¿ Chaupimarca ¿ Pasco, en el horario de 08:00 a 17:00 horas.

Para evitar confusiones que impidan la entrega de los documentos solicitados para el perfeccionamiento de Contrato, solicitamos al Comité de Selección nos pueda indicar lo siguiente:

- ¿A qué persona o área debe ir dirigida la carta con los requisitos para la suscripción del contrato?

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** II      **Literal:** 2.4.      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara. Los documentos solicitados para el perfeccionamiento del Contrato, serán dirigidos a la Unidad de Adquisiciones, Ingeniería Hospitalaria y Servicios - Red Asistencial Pasco - EsSalud, a través de la Oficina de Trámite Documentario de la Red Asistencial Pasco, sito en Casa de Piedra s/n - La Esperanza - Chaupimarca - Pasco.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código : 20547629338	Fecha de envío : 03/07/2024
Nombre o Razón social : INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío : 16:37:27

**Consulta: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

En las bases administrativas (PAG 23) se indica lo siguiente:

1.3. Requisitos según Leyes, Reglamento técnicos, normas metrologicas y/o sanitarias, reglamentos y demás normas.

**DOCUMENTOS TECNICOS**

Del postor:

[¿]

c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.

d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Entendemos que en ambos literales (c, d) se refieren a los ANEXOS N° 2 Y 3 respectivamente según Bases.

Solicitamos al comité de selección que precise si nuestro entender es el correcto.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 1.3. Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara.

Es correcto, se refiere a dichos anexos.

ANEXO N° 2 - DECLARACIÓN JURADA

(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (pág. 68 de las bases integradas)

ANEXO N° 3 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (pág. 69 de las bases integradas)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código : 20547629338	Fecha de envío : 03/07/2024
Nombre o Razón social : INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío : 16:37:27

**Consulta: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

"En la pagina 26 de las bases administrativas se indica lo siguiente:

DEL EQUIPO EN CESION DE USO:

[¿]

- El postor debera adjuntar el Certificado de fabricacion del equipo ofertado otorgado por la casa matriz donde indique la fecha de fabricacion del equipo, marca, model, numero de serie le sera requerido como documento al momento del internamiento de los bienes en la ejecucion contractual.

Entendemos que el Certificado de Fabricacion se presentara una vez el postor sea adjudicado Y NO PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA.

Solicitamos al Comite de Selecccion que precise si nuestro entender es correcto."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** .      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:

Se aclara, para la presentación de la oferta, deberán de presentar la marca y modelo a ofertar en la ficha correspondiente. El Certificado de fabricación será requerido al momento del internamiento del equipo por parte del postor adjudicado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	03/07/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	16:37:27

**Consulta: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

En la pagina 27 de las bases administrativas se indica lo siguiente:

**VIGENCIA MINIMA DEL PRODUCTO**

La vigencia minima del dispositivo medico debera ser igual o mayor a seis (06) meses al momento de su(s) fecha(s) de entrega en los almacenes de la Entidad adquirente.

Solicitamos al comite de seleccion que considere Reactivos con vigencia de 4 meses con su respectiva carta de compromiso de canje.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** .      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:

No se acoge. Ceñirse a las Especificaciones Técnicas del producto requerido (Kit completo para Gases Electrolitos y Metabolitos Sanguíneos Arteriales).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20549590951	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	LABDEALERS MEDICA S.A.C.	Hora de envío :	09:12:53

**Consulta:** Nro. 29

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité tener en cuenta la presentación del reactivo de gases y electrolitos metabolitos la medicion por cooximetria pueda realizarse de manera opcional para poder tener mayor pluralidad de postores y pueda existir un trato justo e igualitario

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3      Literal: 3.1      **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:  
No se acoge, es de necesidad en las áreas de Cuidados Intensivos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20549590951	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	LABDEALERS MEDICA S.A.C.	Hora de envío :	09:12:53

**Consulta: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

se solicita amablemente al comité evaluar la posibilidad de incluir de manera opcional la determinacion por cooximetria para que pueda haber un trato justo y en igualdad de condiciones de pluralidad de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:  
Se aclara. Es de carácter obligatorio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	12:15:29

**Consulta: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

En la pagina 32 de las Bases se indica lo siguiente:

EQUIPO DE BIOQUIMICA

[¿]

9. Soporte tecnico:

[¿]

Personal de Ingenieria certificado por el fabricante, con experiencia no menor de 6 meses en el equipo.

Solicitamos al comité de seleccion que tambien acepte Titulo tecnica de Profesional en Tecnicas de Ingenieria Electronica, para aumentar la participacion de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** .      **Página:** 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:

No se acoge, ceñirse a las bases. Se requiere un profesional con la formación de respaldo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:25:51

**Consulta: Nro. 32**

**Consulta/Observación:**

En las Especificaciones técnicas del reactivo y del analizador principal, solicitan: Determinación Directa de Electrolitos: Na+, K+, Cl y opcional Ca iónico y Mg. Iónico.

Al respecto, existen analizadores en el mercado, que sí permiten la medición del Magnesio iónico, el cual resulta importante debido a que interviene en más de 300 reacciones metabólicas en el organismo y su resultado ayuda a un pronto diagnóstico, pronóstico y tratamiento de los pacientes en estado crítico de las áreas de UCI, cirugía, trauma shock, pediátricas, neonatales, etc.

Por tanto, representaría de gran ayuda para la entidad contar con un analizador que procese de manera directa el Magnesio iónico debido a las ventajas que ofrece.

Solicitamos tengan a bien considerar como mejora tecnológica la medición directa del magnesio iónico y se le asigne puntaje para el analizador ofertado.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** -      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:

Se aclara, el equipo debe de permitir el dosaje de Calcio iónico por ser de necesidad en las áreas usuarias. El magnesio mantendrá su condición opcional.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:25:51

**Consulta: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

En las Especificaciones Técnicas del Equipo en el Performance solicitan 20 o más pruebas por hora; considerando que estas pruebas permiten la evaluación de pacientes en estado crítico, requieren un resultado en el menor tiempo posible; Solicitamos tengan a bien considerar un performance de 30 pruebas a más por hora.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: -      Literal: -      **Página: 32**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:  
Se aclara, debe de considerarse las Especificaciones Técnicas del petitorio de EsSALUD.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

**Entidad convocante :** SEGURO SOCIAL DE SALUD  
**Nomenclatura :** AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Bien  
**Descripción del objeto :** ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:25:51

**Consulta: Nro. 34**

**Consulta/Observación:**

En las Especificaciones Técnicas del Analizador, solicitan: Procesamiento de calibraciones y controles. Al respecto, en virtud de que la medición de los gases en sangre es de las presiones parciales de los gases disueltos en una matriz líquida, la forma ideal del procesamiento de las calibraciones de los equipos que miden los gases arteriales en la sangre sería mediante calibradores líquidos presurizados por tonometría. Por tal motivo consideramos que el comité evaluador requiere que el equipo de gases arteriales en cesión de uso posea reactivos y calibradores en presentación LÍQUIDA. Solicitamos nos indiquen si es correcta nuestra apreciación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** -      **Página:** 32  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:  
Se aclara, se aceptará la calibración que proponga la metodología del fabricante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:25:51

**Consulta: Nro. 35**

**Consulta/Observación:**

En las Especificaciones Técnicas de Analizador, solicitan: Módulo incorporado de control automático. Debido a la importancia del control de calidad, el mismo es vital para evaluar el desempeño del equipo y garantizar la confiabilidad de los resultados emitidos, amablemente sugerimos considerar: Control de calidad automatizado, con material líquido (no ampollas externas) y gráficas de Levey Jennings.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: -      Literal: -      **Página: 32**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:  
Se aclara, el modulo de control automático se refiere a la necesidad que el equipo tenga pantalla de control de las muestras que se procesan, no se refiere al control de calidad. El equipo debe de tener posibilidad de control de calidad automatizado, bajo la metodología que exprese el fabricante y con gráfica de Levey Jennings.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:25:51

**Consulta: Nro. 36**

**Consulta/Observación:**

En el capítulo II, documentos de presentación obligatoria literal j detallan que se debe adjuntar folleteria/ manual de instrucciones de uso o inserto, conforme lo dispuesto en el capítulo III, numeral 3.1 de la presente sección específica donde detallan todas las características técnicas del bien y equipo cesión de uso. Entendemos que también aceptaran carta del fabricante para poder sustentar las características técnicas del bien y cesión de uso.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: j      **Página: 18**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:

Se deberá tener en cuenta que, en relación a la Consulta realizada, ésta se encuentra considerada en el lit. m) del numeral 3.1, del Capítulo III, correspondiente a la Sección Específica de las Bases Integradas.

"m) Folletería/Manual de Instrucciones de Uso o Inserto (original o copia simple); (...)

La folletería / Manual de Uso / Inserto contiene literatura y/o gráficos relacionados con el dispositivo médico; así mismo se acepta la carta y otros documentos técnicos emitidos por el fabricante que acrediten el cumplimiento de las especificaciones técnicas del reactivo y del equipo en cesión de uso. (...)"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:25:51

**Consulta: Nro. 37**

**Consulta/Observación:**

Entendemos que los anexos del 1 al 3 ubicados en la página 46 de las bases estándares, se presentarán al momento de la entrega de los bienes. ¿Es correcto nuestro entender?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** IX      **Literal:** -      **Página:** 46

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:  
Se aclara, son documentos especificados en la Directiva N° 004 - GG-ESSALUD, 2009, para uso interno del usuario de laboratorio. No deben de presentarse por parte del postor.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:25:51

**Consulta:** Nro. 38

**Consulta/Observación:**

En otros factores de evaluación, mejoras en las especificaciones técnicas, 1. Programa de control de calidad externo para el Hospital II Pasco, solicitan una declaración jurada como sustento de esta mejora tecnológica. Entendemos que esta sería una declaración jurada del postor, en virtud de que al ser un control de calidad de tercera opinión no es elaborado por el fabricante del equipo cesión de uso. ¿Es correcto nuestro entender?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: IV      Literal: B1      **Página:** 53

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:  
Se deberá tener en cuenta que es una Declaración Jurada suscrita por el postor, en el se indique el compromiso de inscribir al Hospital II Pasco en un Programa de Control de Calidad Externo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:25:51

**Consulta: Nro. 39**

**Consulta/Observación:**

En otros factores de evaluación, mejoras en las especificaciones técnicas, 2. Tecnología 2.1 Parámetros medidos o calculados, solicitan: anión GAP, este parámetro es lo mismo que hiato aniónico GAP, debido a que cada fabricante detalla en su folleteria descripciones diferentes del mismo parametro, por lo que solicitamos amablemente al comité evaluador pueda considerar ambas descripciones que son homólogas: anión GAP o hiato aniónico GAP.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: IV      Literal: B2      **Página: 53**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:  
Se aclara, se considerarán ambas descripciones.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:25:51

**Consulta:** Nro. 40

**Consulta/Observación:**

En otros factores de evaluación, mejoras en las especificaciones técnicas, 2. Tecnología 2.1 Parámetros medidos o calculados, solicitan: PaO<sub>2</sub>/ FiO<sub>2</sub>, este parámetro es lo mismo que relación PO<sub>2</sub>/FiO<sub>2</sub>, debido a que cada fabricante detalla en su folleteria descripciones diferentes del mismo parametro, por lo que solicitamos amablemente al comité evaluador pueda considerar ambas descripciones que son homólogas: PaO<sub>2</sub>/ FiO<sub>2</sub> o relación PO<sub>2</sub>/FiO<sub>2</sub>.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: IV      Literal: B2      **Página:** 53

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:  
Se aclara, se considerarán ambas descripciones.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:25:51

**Consulta: Nro. 41**

**Consulta/Observación:**

En otros factores de evaluación, mejoras en las especificaciones técnicas, 2. Tecnología 2.1 Parámetros medidos o calculados, solicitan: osmolaridad plasmática, cuando debería ser osmolalidad en sangre, debido a que cada fabricante detalla en su folletería descripciones diferentes del mismo parámetro, por lo que solicitamos amablemente al comité evaluador pueda considerar ambas descripciones, en virtud de que son concentraciones equivalentes: osmolaridad o osmolalidad.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: IV      Literal: B2      **Página: 53**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:  
Se aclara, osmolaridad plasmática o sanguínea.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20610572333	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	DYR MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	20:57:44

**Consulta:** Nro. 42

**Consulta/Observación:**

Con relación a la vigencia mínima requerida y la carta de compromiso de canje por vencimiento; SOLICITAMOS al comité de selección que esta sea SUPRIMIDA como requerimiento para la admisión de la oferta, toda vez, que la vigencia mínima requerida se encuentra establecida en la ficha IETSI, homologada por ESSALUD y de obligatorio cumplimiento por todas las Redes de ESSALUD.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: II      Literal: G      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:

No se acoge. Se deberá tener en cuenta lo establecido en el lit. o) del numeral 3.1, del Capítulo III, correspondiente a la Sección Específica de las Bases Integradas.

" o) Declaración Jurada de Compromiso de Canje y/o reposición por Defectos o Vicios Ocultos (Anexo N°4-A).

(...) VIGENCIA MÍNIMA DEL PRODUCTO

La vigencia mínima del dispositivo médico deberá ser igual o mayor a seis (06) meses al momento de su(s) fecha(s) de entrega en los almacenes de la Entidad adquirente.

Excepcionalmente, para los dispositivos médicos que por sus propiedades biológicas, físicas y químicas no pueden cumplir con la vigencia mínima establecida, lo que será evaluado por el Comité de Selección (...). Para este caso particular, se deberá adjuntar carta de compromiso de canje por vencimiento con las mismas condiciones que oferta el producto. (Anexo N°1-A)."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20610572333	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	DYR MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	20:57:44

**Consulta: Nro. 43**

**Consulta/Observación:**

Respecto a la ficha técnica del producto y del equipo en cesión en uso DEL PRODUCTO, se indica:

Todos los productos deben corresponder a una sola marca comercial y compatible con el equipo en cesión en uso, cuando se trate de un ítem paquete, dicha compatibilidad deberá ser acreditada documentalmente.

Entendemos que se podrá acreditar mediando folletería, insertos, documentos o cartas del fabricante. Solicitamos amablemente al comité PRECISAR si nuestro entender es correcto

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** 3.1    **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:  
Se aclara, su entender es correcto.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20610572333	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	DYR MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	20:57:44

**Consulta: Nro. 44**

**Consulta/Observación:**

Respecto a la ficha técnica del producto y del equipo en cesión en uso.  
DEL PRODUCTO, se indica:

Para el abastecimiento de los controles y calibradores para los productos ofertados deberán presentar un cronograma de entrega según la cantidad solicitada de los productos.

Entendemos que el cronograma de abastecimiento se controles y calibradores se presentará en la etapa contractual.  
Solicitamos amablemente al comité PRECISAR si nuestro entender es correcto.

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** 3.1    **Página:** 25  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:  
Se aclara, es en la etapa de presentación de la propuesta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20610572333	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	DYR MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	20:57:44

**Consulta:** Nro. 45

**Consulta/Observación:**

Respecto a las especificaciones técnicas del del equipo, indican en (4) CARACTERISTICAS.

Lector de códigos de barras.

Entendemos que por razones de optimizar el espacio en el área de laboratorio, solicitan que el lector de códigos de barra sea integrado.

Solicitamos amablemente al comité PRECISAR si nuestro entender es correcto

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página:** 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:

Se aclara, no requiere que sea integrado al equipo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20610572333	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	DYR MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	20:57:44

**Consulta: Nro. 46**

**Consulta/Observación:**

Respecto a las especificaciones técnicas del del equipo, indican en (5) MUESTRA.

Sangre arterial en jeringa heparinizada

Sangre en capilares heparinizados

Suero en viales

Entendemos que el procesamiento debe ser directo del contenedor primario de la muestra sin la necesidad de la utilización de adaptadores o trasvaso a otros contenedores.

Solicitamos amablemente al comité PRECISAR si nuestro entender es correcto

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:

No se acoge, el procesamiento de muestras de suero en viales es para pacientes hospitalizados, que también son neonatos, el tener una jeringa horizontal implicaría tener volumen de muestra considerable de suero (muestra separada de tubo pediátrico de color amarillo) como para que la aguja no agote en el interior la muestra por el descenso del nivel del suero aspirado y se genere espacio muerto de aire dentro de la jeringa posibilitando errores en la medición, por aspiración de aire; lo que no sucede en el caso de muestras por crioviales que el volumen requerido para el proceso de dicha muestra es menor.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** SEGURO SOCIAL DE SALUD  
**Nomenclatura :** AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Bien  
**Descripción del objeto :** ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

---

<b>Ruc/código :</b> 20610572333	<b>Fecha de envío :</b> 04/07/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> DYR MEDICAL S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 20:57:44

**Consulta:** Nro. 47

**Consulta/Observación:**

Respecto a las especificaciones técnicas del del equipo, indican en (8) CONSUMIBLES, CALIBRADORES, CONTROLES, COMPLEMENTOS Y ACCESORIOS

Solicitan controles en tres (03) niveles como mínimo para todo el periodo de compra.

Entendemos que la entidad requiere que el equipo permita la revisión de la gráfica de Levey -Jennings.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:

Se aclara, su entender es correcto.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20610572333	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	DYR MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	20:57:44

**Consulta: Nro. 48**

**Consulta/Observación:**

Respecto a las especificaciones técnicas del del equipo, indican en (8) CONSUMIBLES, CALIBRADORES, CONTROLES, COMPLEMENTOS Y ACCESORIOS

Solicitan controles en tres (03) niveles como mínimo para todo el periodo de compra.

Entendemos que el equipo permita configurar las reglas de Westgard.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 32**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:

Se aclara, su entender es correcto.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20610572333	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	DYR MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	20:57:44

**Consulta: Nro. 49**

**Consulta/Observación:**

Se requiere la presentación de Protocolo y/o Certificado de Análisis.

Entendemos que se aceptará copia simple del COPIA DE CERTIFICADO DE ANALISIS DEL PRODUCTO (PROTOCOLO DE ANÁLISIS) emitidos por el fabricante (extranjero) CON LA INFORMACIÓN Y CONTENIDO QUE ÉSTOS DECLAREN EN EL MISMO (EN SUS PROPIOS FORMATOS), pudiendo ser emitidos de manera electrónica o con firmas electrónicas. Es oportuno indicar que los documentos son emitidos por cada fabricante en su país de origen, aplicables para DISPOSITIVOS MÉDICOS NORMAS específicas de calidad de reconocimiento internacional.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva indicar si nuestro entender es correcto.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1

**Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:  
Los documentos serán aceptados cuando correspondan al fabricante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

---

Ruc/código :	20610572333	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	DYR MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	20:57:44

**Consulta: Nro. 50**

**Consulta/Observación:**

En referencia a los ANEXOS 1-A, ANEXO 4-A.  
Solicitamos amablemente que estos documentos sean considerados en la ejecución contractual.

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** II    **Literal:** -    **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:  
No se acoge, se adjuntarán en la etapa de presentación de ofertas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20610572333	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	DYR MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	20:57:44

**Consulta: Nro. 51**

**Consulta/Observación:**

En referencia al rendimiento, entendemos que las 20 o más pruebas por hora, se debe considerar para el procesamiento normal o manual o de rutina.

Solicitamos amablemente PRECISAR si nuestro entender es correcto.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 32**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:

Se aclara, las Especificaciones Técnicas requieren 20 o más pruebas por hora para el procesamiento normal.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20610572333	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	DYR MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	20:57:44

**Consulta: Nro. 52**

**Consulta/Observación:**

En referencia a los accesorios del equipo.

Se solicita Aire Acondicionado sujeto a confirmación por el área usuaria final, considerando las condiciones ambientales de Cerro de pasco, entendemos que no se debe considerar un aire acondicionado y en su reemplazo se ofertaría un calefactor.

Solicitamos amablemente PRECISAR si nuestro entender es correcto.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 32**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:

Se aclara, las condiciones de temperatura en Pasco son frías, en caso requiera el equipo debe de ser instalado por el proveedor, depende de las condiciones de funcionamiento del equipo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20610572333	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	DYR MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	20:57:44

**Consulta: Nro. 53**

**Consulta/Observación:**

Se solicita como mejora tecnológica que el equipo cuente con sensor barométrico incorporado para cálculos internos, solicitamos amablemente se pueda considerar esta mejora tecnológica para un comportamiento de 4000 m.s.n.m a más.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 54

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:

Se aclara, se deberá tener en cuenta lo establecido en el numeral 2.3. del lit. B) del Capítulo IV, correspondiente a la Sección Específica de las Bases Integradas.

¿2.3. Sensor barométrico incorporado para cálculos internos considerando el comportamiento de los gases a 4380 msnm. Se acepta la opción de ingreso manual de la presión atmosférica correspondiente a la altura de 4380 m.s.n.m. siempre y cuando el fabricante haya considerado el rango de altitud geográfica para el funcionamiento del equipo (validado).¿

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ESSALUD/RAPA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS ARTERIALES A NIVEL RED AISTENCIAL PASCO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES - ESSALUD

Ruc/código :	20610572333	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	DYR MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	20:57:44

**Consulta: Nro. 54**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos amablemente que para la entrega de capilares se entregue una cantidad de 250 a más capilares anuales acorde a la presentación de cada fabricante.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** -      **Página:** 54

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria con Nota N° 177 - OPyC-RAPA-SALUD-2024, indica que:

Se deberá tener en cuenta lo establecido en el numeral 2.2, del lit. B) del Capítulo IV, correspondiente a la Sección Específica de las Bases Integradas.

"(...)

2.2. Declaración jurada de entrega de consumibles (capilares) para muestras en modo capilar, (...)"

" Acreditación:

(..) 2.2. Se acreditará mediante declaración jurada de entrega de 300 capilares anuales, capilares para pacientes de neonatología y pediatría."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null